

NORMAS PARA EL BUS ESCOLAR

Viajar en el bus de la escuela es un privilegio- no un derecho. El mal comportamiento puede resultar en que el estudiante sea removido del viaje en bus ya sea de una manera temporal o permanente. Cualquier ofensa cometida por un estudiante en un bus contratado o que pertenezca al distrito, será castigada de la misma manera como si la ofensa hubiera sido cometida en la escuela asignada al estudiante. El bus es una extensión del salón de clases y no se tolerará el mal comportamiento. Hay dos (2) cámaras digitales en cada bus para grabar las actividades que ocurren dentro del bus y en la puerta.

1. El conductor del bus está a cargo. Los estudiantes deben obedecer al conductor.
2. Los estudiantes deben viajar en los buses asignados para ellos.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Esperando para abordar el bus

1. **Llegue** a la parada del bus cinco minutos antes del tiempo programado. El bus debe salir en el tiempo designado.
2. **Espere** hasta que el bus pare.
3. **Párese** lejos de la calle cuando el bus se aproxima.
4. **Forme** una línea uniforme y en silencio para abordar.
5. **Ensuciar** o dañar la propiedad en o cerca de la parada del bus está prohibido. Mantenga las aceras libres de libros, ropa y otros artículos.
6. **Cumpla** con todas las normas de conducta que gobiernan el comportamiento del estudiante.(Vea el manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante en lo relacionado con la Conducta).
7. **Reporte** al rector, padre/guardián cualquier actividad o personas sospechosas.
8. **Permanezca** con el grupo y no le hable a desconocidos ni se suba a carros de extraños.

Viajando en el Bus

1. **Siéntese inmediatamente** y permanezca de frente. Permanezca sentado hasta que el bus llegue a su parada del bus y usted reciba instrucciones de moverse.
2. **Mantenga** los libros y sus pertenencias en sus piernas. No bloquee el pasillo
3. **Mascotas y animales** de cualquier clase no son permitidos en el bus.
4. Es prohibido **extender** los brazos, las piernas, o la cabeza afuera del bus
5. Es prohibido **tirar** objetos en o afuera por la ventana del bus.
6. **Evite** distraer o hablarle al conductor del bus excepto en una emergencia
7. Está prohibido **intentar forzar o dañar** los equipos del bus. El estudiante y/o el padre/tutor será responsable.
8. **No están permitidas las peleas, empujones o la creación de disturbios fuertes.**
9. No está permitido, **fumar**, comer o tomar bebidas.
10. **Ponga** la basura en el recipiente provisto cerca de la entrada del bus.
11. **El uso** de vulgaridades, gestos obscenos está prohibido en el bus.
12. Está prohibido **traer** armas o instrumentos peligrosos.
13. **Esté** conciente que la Policía Metropolitana de St. Louis en cualquier momento puede detener y buscar objetos ilegales en los buses de la escuela. Los estudiantes que se encuentren en posesión de armas, licor, drogas, etc. serán arrestados.
14. **Cumpla** con todas las normas de conducta que gobiernan el comportamiento del estudiante.

Responsabilidades de los Padres

1. Lea, discuta y revise este folleto Y la Sección de Transporte del Manual de las Responsabilidades y Derechos de los Estudiantes relacionados con la conducta (SRRRC).
2. Anime a su hijo(a) a obedecer todas las normas establecidas.
3. Conozca al conductor del bus.
4. Reporte a la División de Transporte (314-367-6074) cualquier peligro relacionado con el tráfico o abusos observados en cualquier bus escolar operado sin cuidado.
5. Reporte al rector las malas conductas observadas en los buses escolares y en las paradas.
6. Coloque una identificación de su hijo(a) donde el conductor del bus pueda recuperarla, si es necesario.
7. Reporte a la policía cualquier desconocido observado en o cerca de los sitios de parada del bus.
8. Asegúrese que los niños estén en la parada del bus, cinco(5) minutos antes del tiempo programado para llegar.

Para información específica consulte el manual SRRRC